

Municipalidad de Rinconada invita a postular a las Becas Presidente de la República e Indígena.

Noviembre 18, 2022



VIDEO/RINCONADA: “El Departamento de Becas de la Municipalidad de Rinconada, invita a los interesados (as) en postular a las Becas Presidente de la República e Indígena, a acercarse al municipio rinconadino para conocer en detalle la postulación y recibir la asesoría correspondiente”. Indicó la encargada del proceso, la profesional Marta Garrido Ocampo.

POSTULACIÓN: 1 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO 2023

Información cómo postular y renovar Becas Presidente de la República, Indígena y Junaeb.

Para que puedas apoyar el desempeño estudiantil, cada año el Estado entrega la Beca Presidente de la República para todas y todos los estudiantes de 1ero a 4to medio (En el caso, de las y los estudiantes que ingresan a 1o medio se postula con las notas de 8vo básico) para lo cual deben postular según lo siguiente:

Beneficios:

Aporte de libre disposición o uso. Equivalente a 6.2 UTM

(valor referencial anual), pagado en hasta 10 cuotas al año.

Dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio de nota 6.0 como mínimo.

Que estén en un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%. Verificar en <http://www.registrosocial.gob.cl/>

Requisitos para postular:

Ser promovido con promedio mínimo 6.0.

Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

Ser estudiante de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

Si eres mujer menor de 12 años u hombre menor de 14 años, debes designar a un/a tutor/a mayor de 18 años, quien recibirá el pago de tu beca.

Informa a Junaeb los siguientes datos de tu tutor/a para cursar con el pago:

Nombre completo – RUT – Fecha de nacimiento.

Si no entregas esta información, no se podrá procesar tu pago.

RENOVACIÓN BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Requisitos para renovar:

Haber sido promovido con nota promedio 6.0 como mínimo.

Poseer un tramo del RSH hasta el 70%. Ir a

<http://www.registrosocial.gob.cl/>

Estar matriculado en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

BECA INDIGENA POSTULACIÓN

Beneficios:

Es un aporte de \$208.280 (monto referencial anual) de libre disposición o uso. Se paga en dos cuotas al año.

Dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.

Con un promedio de notas de mínimo 5.0.

Contar con tramo del Registro Social de Hogares (RSH) hasta el 60%. Ir a <http://www.registrosocial.gob.cl>

Requisitos para postular:

Ser de origen indígena, acreditado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.

Ser promovido con promedio mínimo de 5.0

Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%. <http://www.registrosocial.gob.cl>

Ser estudiante de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, Mineduc.

* Estudiantes extranjeros no pueden postular a este beneficio.

Más información en: <https://www.junaeb.cl/>